
FECHA: 21/06/2019
EXPEDIENTE Nº: 9273/2016
ID TÍTULO: 4316052

**EVALUACIÓN SOBRE LA PROPUESTA DE
MODIFICACIÓN DE PLAN DE ESTUDIOS**

Denominación del Título	Máster Universitario en Cumplimiento Normativo en las Organizaciones por la Universidad Rey Juan Carlos
Universidad solicitante	Universidad Rey Juan Carlos
Universidad/es participante/s	Universidad Rey Juan Carlos
Centro/s	• Centro de Educación Superior CEDEU
Rama de Conocimiento	Ciencias Sociales y Jurídicas

El Consejo de Universidades ha remitido a la Fundación para el Conocimiento MADRI+D la solicitud de MODIFICACIÓN del plan de estudios ya verificado de este título oficial. Dicha solicitud se presenta al amparo del artículo 28 del Real Decreto 1393/2007, modificado por el Real Decreto 861/2010, por el que se establece el procedimiento para la modificación de planes de estudios ya verificados.

Esta evaluación ha sido realizada, de forma colegiada, por la correspondiente Comisión de Evaluación formada por expertos del ámbito académico y estudiantes.

Dicha Comisión de evaluación, de forma colegiada, ha valorado la modificación del plan de estudios de acuerdo con los criterios recogidos en el Protocolo para la verificación y modificación de títulos oficiales de grado y máster de la Fundación para el Conocimiento Madrimasd.

Una vez examinada la solicitud de modificaciones la Comisión de Evaluación emite un informe de evaluación FAVORABLE, considerando que:

La Fundación para el Conocimiento Madri+d ha elaborado una Propuesta de INFORME FAVORABLE.

El presente informe únicamente recoge la evaluación de los aspectos señalados en la solicitud de modificaciones presentada a través de la sede electrónica del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte, no considerándose evaluados aquellos aspectos que la Universidad haya modificado en la memoria y no hayan sido señalados en el formulario de modificación.

Los cambios expresamente indicados en la SOLICITUD DE

MODIFICACIÓN son los siguientes:

0 - Descripción general

Descripción del cambio:

CEDEU. CENTRO DE ESTUDIOS UNIVERSITARIOS solicita el cambio de la modalidad presencial inicial a modalidad a distancia. La modalidad a distancia facilita que alumnos de distintas localizaciones del país, e incluso de carácter internacional, puedan acceder a la docencia, a través de las sesiones impartidas a través de nuestro Campus Virtual. La modalidad a distancia permitirá adquirir a los alumnos la formación necesaria a través de las distintas metodologías empleadas por CEDEU, impartiendo la docencia a través de un Campus Virtual en el que los alumnos podrán visualizar vídeo explicativos de las distintas asignaturas, consultar el material docente tantas veces como necesiten, así como asistir a las clases virtuales a través de Streaming y ver las sesiones previas grabadas y disponible en el Campus Virtual. Gracias al Campus Virtual y a la metodología empleada por CEDEU. CENTRO DE ESTUDIOS UNIVERSITARIOS, el estudiante no perderá el contacto con el profesor de la asignatura, dado que siempre podrá realizarle preguntas en las sesiones a través de Streaming y a través de la propia plataforma, dado que tiene un sistema de mensajería entre profesor-alumno, alumno-alumno y alumno-grupo de alumnos, a través del cual también se fomentarán las relaciones académicas y sociales de los participantes en el Máster.

1.3 - Universidades y centros en los que se imparte

Descripción del cambio:

Se cambia la modalidad presencial a distancia.

4.1 - Sistemas de información previo

Descripción del cambio:

Se incluye perfil de ingreso.

4.3 - Apoyo a estudiantes

Descripción del cambio:

Se incluye el apoyo al estudiante para la modalidad a distancia.

5.1 - Descripción del plan de estudios

Descripción del cambio:

No se realiza ninguna modificación de contenidos, sólo se modifica el color de fuente roja de la modificación anterior para que no de lugar a error.

5.2 - Actividades formativas

Descripción del cambio:

Se modifican las actividades formativas a la modalidad a distancia.

5.3 - Metodologías docentes

Descripción del cambio:

Se revisa las metodologías docentes a la modalidad a distancia.

5.4 - Sistemas de evaluación

Descripción del cambio:

Se modifican los sistemas de evaluación E05 y E06.

5.5 - Módulos, Materias y/o Asignaturas

Descripción del cambio:

Se revisan las actividades formativas de las asignaturas y los sistemas de evaluación.

6.1 - Profesorado

Descripción del cambio:

Se modifica el profesorado a la modalidad a distancia.

6.2 - Otros recursos humanos

Descripción del cambio:

Se modifican los recursos humanos a la modalidad a distancia.

7.1 - Justificación de recursos materiales y servicios disponibles

Descripción del cambio:

Se modifican los recursos materiales a la modalidad a distancia.

8.1 - Estimación de resultados con valores cuantitativos

Descripción del cambio:

Se modifican las tasas y se justifica dicha modificación.

9 - Sistema de garantía de calidad

Descripción del cambio:

Se actualiza la dirección URL del sistema interno de garantía de calidad.

11.1 - Responsable del título

Descripción del cambio:

Se actualiza el responsable del título.

11.2 - Representante legal

Descripción del cambio:

Se actualiza el representante legal.

11.3 - Solicitante

Descripción del cambio:

Se actualiza el solicitante.

Madrid, a 21/06/2019:

EL DIRECTOR DE MADRI+D



Federico Morán Abad